



**Movimiento de los Pueblos Nahual A'**  
1ª calle callejón 3 de mayo 1-10 zona 3 la Esperanza Quetzaltenango  
tel: 58171051 correo electrónico nio1232003@yahoo.com

Asociación de Desarrollo Integral Colomba ADECIC

Asociación para la promoción protección y desarrollo de la naturaleza APDENA.

Asociación e Identidad del Pueblo Maya ASIMAM.

Consejo Comunitario de Desarrollo, Municipio de el Palmar

Asociación Civil, no lucrativa, Proyecto de acción Social PAZ.

Grupo de Desarrollo Local GDL

Asociación Indígena de Desarrollo Integral Maya Kiche ACODIMAK.

Asociación cultural Maya los alisos

Asociación Consejo de organización es Mayas Mam CODEMAM.

Asociación de Desarrollo ambiental ADIMA,

Grupo de mujeres San Andrés Xecul

## EL MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS NAHUAL A' A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL HACE SABER

Su profundo rechazo a las actitudes del gobierno de Oscar Berger en negar la validez del resultado de la Consulta Popular que se realizó en el Municipio de Sipacapa departamento de San Marcos Que dijo NO a la explotación minera.

El negar el resultado de la Consulta Popular que dijo NO a la explotación minera constituye una violación al Convenio 169, Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, ley de descentralización, Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal. Documentos legales que respaldan la consulta a las comunidades Indígenas cuando programas de desarrollo afecten su entorno ambiental, social y cultural.

No a la explotación minera resultado de una consulta popular en el marco legal, es una clara respuesta del pueblo en aplicar la herramientas del sistema para hacer valer sus derechos y demandas.. Ahora señor gobierno quien esta violando las leyes?.....

Denunciamos la actitud parcial de los aplicadores de justicia que en menos de 24 horas dieron dictamen favorable a un recurso de amparo que hizo la compañía Montana para detener la Consulta Popular.

Por lo tanto

### EXIGIMOS

Al gobierno

1. Reconocer el resultado de la Consulta Popular que dijo no a la explotación minera, que implica la salida de la empresa Montana del Municipio de Sipacapa.
2. Conformar una mesa de dialogo que dé salida favorable a las comunidades del resultado de la Consulta Popular.
3. Convocar a Consulta Popular en los demás Municipios y departamentos donde hay explotación minera.
4. Generar un dialogo nacional sobre la ley de minería que permita el rescate de los Derechos de las comunidades, que ayude a los mas pobres y no a los más ricos.

Al congreso

1. Dictaminar leyes a favor de las comunidades más pobres del país y no favorecer a compañías transnacionales que solo se llevan la riqueza de nuestro país.
2. a la comisión de minería del congreso dictaminar favorable a la petición que le hiciera los representantes del municipio de Sipacapa.

A la comunidad internacional solicitamos su respaldo a la defensa de los Derechos Indígenas y humanos del Municipio de de Sipacapa y de Guatemala en general, especial mente lo relativo a la explotación minera.

A las organizaciones sociales un llamado para que nos solidaricemos con las comunidades del Municipio de Sipacapa haciendo del resultado de la Consulta Popular un logro nacional.

**Una es nuestra lucha, una es nuestra fuerza  
Hasta la victoria siempre**

Asociación de desarrollo Integral M

Asociación de Desarrollo integral T

Asociación ACODESAS.

Asociación ADCO

Asociación ADINCA